

Capitulada de ella, la tarde de hoy cinco de  
 Febrero de mil ochocientos veinte y cuatro, se  
 congregaron para celebrar Cabildo Extraord.<sup>o</sup>  
 Los D. D. Juan.º Nebot, Gobernador Polít.<sup>o</sup> y  
 militar int.<sup>o</sup> de esta P.<sup>o</sup> Providencia; D. Nicolás Lam-  
 berto, Regidor Decano; D. Carlos de Ariza, Al-  
 calde mayor, y Teniente de Corregidor, tam-  
 bién interino; D. Pedro Mato, D. Antonio Ma-  
 rina, D. Juan José Equiez, D. José Sartori-  
 bide, D. José M.<sup>o</sup> José Lepadero, D. Juan Ga-  
 rza y D. Miguel Calarín, Regidores; D.  
 Diego de Fajia, Diputado del Común; D. Jui-  
 tán Argote y D. Juan.º Berla, Médicos Real.  
 y Personeros; y con asistencia de D. José Lando  
 y D. Antonio Rodríguez q.<sup>o</sup> también han  
 sido citados para este Cabildo como Aboga-  
 dos primero y segundo titulares, acorda-  
 ron lo siguiente

Citacion } En este Ayuntamiento dentro el Portero de  
 Sala José M.<sup>o</sup> Ariza y Certifico haver citado  
 a todos los D. que lo componen

Sobre libranza } Mediante la citacion q.<sup>o</sup> despachada  
 a no ley certifi. } p.<sup>o</sup> Redula ante dicho con expresion del efec.  
 de conducta po- } to, se visaron en este Ayuntamiento las antec.  
 litica p.<sup>o</sup> libranza } dente Matos a n.<sup>o</sup> se pueden o no libran  
 Ay.<sup>o</sup> } certificaciones acerca de la conducta

